

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**255****MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución de 17 de marzo de 2014, en la ejecución número 147 de 2013, seguidos en este Juzgado de lo social número 10 de Málaga y su provincia, en materia de ejecución de títulos judiciales, contra “Laboratorio Wanbury, Sociedad Limitada”, “Wanbury, L. D.” y “Chandran Krishamoorthy”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el 13 de mayo de 2014, a las nueve y veinte horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (juicios en planta baja), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 238 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Chandran Krishamoorthy”, “Laboratorios Wanbury, Sociedad Limitada”, y “Wanbury, L. D.”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 17 de marzo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.193/14)

